

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 23/24

## ÍNDICE

Introducción. Datos Iniciales

I. Educación en valores éticos y cívicos.

Introducción

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Contenidos

Temporalización.

Metodología

Recursos

Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.

II. Filosofía de 4º de la ESO.

Introducción

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Contenidos

Temporalización.

Metodología

Recursos

Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.

III. Filosofía de 1º de Bachillerato.

Introducción

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Contenidos

Temporalización.

Metodología

Recursos

Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.

IV. Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

Introducción

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Contenidos

Temporalización.

Metodología

Recursos

Criterios de calificación y procedimientos de recuperación.

## APÉNDICES

- I.- Alumnos pendientes de 1º Bachillerato y de la ESO.
- II.- Adenda sobre alumnos que han perdido la evaluación continua.
- III.- Adenda para la Sección Bilingüe.
- IV.- Adenda para grupos de excelencia.
- V.- Actividades extraescolares y complementarias.
- VI.- Medidas de atención a la diversidad.
- VII.- Plan de mejora de la programación.
- VIII.- Plan de seguimiento de aplicación de la programación.
- IX.- Actividades complementarias en el mes de Junio.
- X.- Procedimiento para que el alumnado y padres o tutores conozcan la programación.

### Introducción. Datos iniciales

Los grupos con los que contamos son los siguientes:

4 grupos 1º Bachillerato- Filosofía .....12 horas lectivas semanales

3 grupos 2º Bachillerato- Historia de la Filosofía.....9 horas lectivas semanales

4 grupos de Educación en Valores cívicos y éticos de 2º E.S.O. .... 4 horas lectivas semanales

1 grupo de Atención educativa de 4º ESO.....2 horas lectivas semanales

1 grupo de tutoría de 4º ESO.....1 hora lectiva semanal

Total ..... 28 horas lectivas semanales.

Debemos señalar que, como nuestro Departamento participa en el programa bilingüe. Un grupo de Filosofía de 1º bachillerato pertenecen a ese programa, por ser un grupo de Bachibac.

La distribución de grupos ha quedado establecida definitivamente de la siguiente manera:

Elena Garrido: 2 grupos de Filosofía (1º Bach, uno de los grupos de sección francesa, por ser de Bachibac), 1 grupo de Historia de la Filosofía (2º Bach.), 2 grupos de Educación en Valores cívicos y éticos (2º E.S.O)

Julián Martínez: 2 grupos de Filosofía (1º Bach; de los cuales uno de excelencia; otro , ordinario), 2 grupos de Historia de la Filosofía (2º Bach; de los cuales uno de excelencia; otro , ordinario), 2 grupos de Educación en Valores éticos y cívicos (2º E.S.O) Además, es tutor de un cuarto de la E.S.O y Jefe de Departamento.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 2º DE LA ESO

INTRODUCCIÓN

La legislación de base para la realización de esta programación se encuentra en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos para la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos se recogen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, al que se añadirá en el bloque B de contenidos: «La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. Principios. Derechos y deberes fundamentales y sus implicaciones.»

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodpendiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodpendencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado

«Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

En el siguiente apartado hablaremos de las competencias específicas que debe desarrollar el alumnado de esta materia; competencias específicas en concordancia con las competencias clave de la etapa de bachillerato, que figuran en el Real Decreto de enseñanzas mínimas arriba citado.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### **1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.**

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

### **2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.**

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos.

Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que

conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

### **3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.**

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.

Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

### **4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.**

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno.

Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la

perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

### Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor



social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

## CONTENIDOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

### C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

## TEMPORALIZACIÓN

La plasmación didáctica de los contenidos en el tiempo, estará en función de los intereses y de los ritmos de aprendizaje/actividad que coexisten en el grupo/clase, lo que obligará al profesor a ir adecuando su desarrollo a las necesidades y realidad del alumno.

Por ello necesariamente los profesores encargados de cada grupo tendremos que seleccionar las unidades en función del grupo correspondiente, pudiendo combinar contenidos de un bloque en otro. Se desarrollará lo señalado como contenido en cada uno de los bloques. Con carácter general, se dará un bloque en cada evaluación: primera evaluación (Autoconocimiento y autonomía moral);

segunda evaluación (Sociedad, justicia y democracia); tercera evaluación (Sostenibilidad y ética ambiental).

## METODOLOGÍA

La consecución de los objetivos y adquisición de las competencias necesariamente ha de sustentarse en una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, que estimule su capacidad para el trabajo individual y en equipo, que potencie la utilización de técnicas de investigación, que fomente la racionalidad crítica, y que conecte el aprendizaje con la vida real, desde una orientación (Obligada desde los principios que dirigen los objetivos señalados) acorde con lo que se ha llamado educación para la paz, para la igualdad, o para la no-discriminación, incitando a la reflexión desde (y para) nuestro contexto social y ciudadano actual e histórico, a la adquisición de hábitos que conviertan a los alumnos más en participantes que en espectadores del proceso cognoscitivo y vivencial, e incorporando al presente los acontecimientos (en nuestra materia, los discursos filosóficos) del pasado en la perspectiva de su integración teórica, conceptual y actitudinal. En esa dirección, las actividades que se desarrollen, deben facilitar a los alumnos la utilización de los procedimientos básicos del trabajo intelectual y discursivo, el uso de las tecnologías cotidianas y deben poner en juego, precisamente, el mismo tipo de destrezas cuyo conocimiento y uso autónomo por parte de los alumnos se pretende conseguir.

Con vistas a satisfacer la necesidad de partir de lo que los alumnos ya saben y de aquellas cuestiones acerca de las que están especialmente sensibilizados, cada unidad didáctica se iniciará con la apertura de debates y discusiones, bien desde la iniciativa de los alumnos a partir de algún texto propuesto, bien desde el visionado de películas (fragmentos de películas), vídeos, presentaciones o audiciones donde se aborden cuestiones cercanas a las planteadas en la unidad.

Desde esta toma de contacto, se alternarán las explicaciones del profesor con la realización de actividades de integración. Finalmente, el núcleo temático terminará siempre con la realización de actividades de síntesis, en las que jugará un papel importante la realización de comentarios de texto, debates, actividades de búsqueda de información, exposiciones orales tanto individualmente como en grupo, disertaciones, que permitirán alcanzar y desarrollar en la práctica los objetivos.

En resumen, haremos uso de:

1. Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual:

Mapas conceptuales. Análisis. Síntesis. Clasificaciones. Búsqueda de información. Contraste. Formulación de hipótesis.

2. Organización y sistematización de la información obtenida a través de estrategias diversas:

Esquemas. Cuadros. Resúmenes. Gráficos. Guiones

3. Realización de comentarios de textos filosóficos breves atendiendo a estos criterios:

Lectura atenta y activa. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos del texto.

Análisis de la estructura, argumentación y tipo de discurso que emplea. Síntesis, contextualización y conclusiones.

4. Adquisición de un vocabulario adecuado y coherente a través de:

La búsqueda en diccionarios o enciclopedias de los conceptos básicos aparecidos en las unidades de los distintos bloques temáticos. La elaboración de esquemas conceptuales.

5. Utilización organizada y coherente de la disertación filosófica, oral o por escrito, para expresar las propias ideas con rigor intelectual y al margen de toda improvisación o superficialidad.

6. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas relacionadas con los contenidos, según el esquema siguiente:

Elección del tema. Exposición de las distintas posturas: presupuestos y consecuencias que conllevan.

División en grupos de trabajo: elección de la postura que se quiere defender. Exposición oral, argumentada y razonada, de la postura defendida. Resultados y conclusiones.

7. Planificación y realización, individual o en pequeños grupos, de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones.
8. Lectura de textos u obras sencillas de filosofía: Lectura activa (subrayados, esquemas, términos desconocidos, mapas conceptuales). Resumen (oral o escrito) del contenido temático desarrollado en la obra o texto. Relación de la problemática propuesta en el libro con los contenidos estudiados y con la experiencia cotidiana.
9. Reflexión y discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada por medio de material audiovisual.
10. Confección de un cuaderno de clase u hojas de apuntes en los que se vaya anotando: El vocabulario filosófico analizado. Las principales reflexiones y conclusiones a las que se va llegando en las diversas actividades (exposiciones, debates, disertaciones). Los materiales que el profesor entrega o el alumno busca, explicaciones en clase...Pequeña relación de los filósofos nombrados...
11. Realización de ejercicios que podrán ser de preguntas con respuesta breve (enunciar, definir, citar,...etc), de tipo test, o preguntas temáticas más o menos extensas para disertar o/y argumentar, o de comentario de texto.
12. Realización de trabajos que podrán implicar desarrollo razonado de temas o/y comentario detallado de textos o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase.

Además, al ser una metodología activa es conveniente señalar que al alumno se le debe exigir:

1. Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas que se van estudiando a lo largo del curso, y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
2. Respeto, atención y valoración crítica de las ideas, argumentaciones y posiciones diferentes a las de uno mismo.
3. Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas filosóficos que van apareciendo en el estudio de las unidades didácticas.
4. Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración del propio pensamiento.
5. Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información que se debe buscar y va recibiendo por distintos medios.
6. Valoración positiva y crítica de la pluralidad de posturas y de sistemas filosóficos y respeto a las personas que los sostienen.
7. Interés por conseguir nuevos conocimientos mediante hábitos de trabajo y estudio, ejercitando con ellos una libertad responsable.
8. Esfuerzo por comprender y apreciar la complejidad de los problemas, evitando soluciones improvisadas e ingenuas.
9. Adopción de una actitud activa en clase: Asistiendo. Participando en las diversas actividades con tolerancia y respeto. Realizando las tareas que se determinen (individuales o grupales). Mostrando un interés por el proceso educativo del que uno forma parte.
10. Aceptación del pluralismo cultural, social, moral, religioso, ideológico y político como expresión de una convivencia en armonía.

En conclusión, podemos decir que su realización vendrá dada en cada grupo por la dinámica y actitud generada por la interacción de alumnos y profesor.

## RECURSOS

La elección de libros de texto no es tarea fácil, pues no existe un manual ideal y completo, que satisfaga a todos los profesores del Departamento. Para este curso los alumnos deberán utilizar como referencia:

Documentos y textos que se les proporcionarán o bien fotocopiados o bien en archivos publicados en internet. Y necesariamente en su labor de búsqueda y ampliación de información los alumnos deberán utilizar los libros de consulta, monografías, obras fuente, etc. para cada unidad, que serán recomendados oportunamente por el profesor.

Indudablemente podrán hacer uso para su consulta de las bibliotecas del centro, municipales, Internet, prensa...

No proponemos el uso de un libro de texto obligatorio, pero sí será importante que el alumno elabore sus propios apuntes de clase.

Como medios de comunicación con el alumno, aparte de la interacción física en el aula, el departamento dispone de diversos canales con objeto de facilitar el estudio, la realización de las tareas y la interacción (web del centro, correo electrónico, sitios web o blogs de los profesores,...etc)

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los elementos de calificación pueden consistir en un comentario de texto y unas preguntas referentes al mismo, o un cuestionario de preguntas temáticas más o menos extensas, o se les puede pedir a los alumnos que desarrollen un tema de los estudiados; o la resolución de varios ejercicios prácticos; o se les puede proponer que respondan a un cuestionario de preguntas breves (tipo test y/o respuestas escuetas en un par de líneas) o mixto (test, respuestas escuetas y cuestiones temáticas a desarrollar). Además de las respuestas orales o escritas en clase (según criterio del profesor sobre el día a día en el aula), los trabajos de lectura de libros o de desarrollo de temas, disertaciones escritas, exposiciones orales, etc.

Por tanto, se obtendrá la calificación del curso según el siguiente porcentaje en cada evaluación : el 60 % saldrá de la nota de uno o varios exámenes o trabajos (debiendo obtener en este apartado un mínimo de suficiente para poder hacer media con las notas de los otros apartados) , y el 40 % restante corresponderá al cumplimiento de las tareas en el día a día en el aula y el desempeño de los procedimientos básicos de trabajo en el aula (colaboración con el trabajo diario del grupo, traer el material adecuado y a punto, llevar la materia al día con los apuntes oportunos,..etc).Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones.

Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponerle la nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso.

Todos los exámenes o trabajos se mostrarán a los alumnos debidamente corregidos, para que comprueben y vean los aciertos o errores cometidos, y el profesor los conservará hasta tres meses después del final del curso.

Recuperaciones

Cada uno de los alumnos deberá superar todas y cada una de las evaluaciones para superar el curso. En caso de suspender alguna evaluación, la recuperación de la misma se hará posteriormente e incluirá tanto las pruebas escritas como la realización de los trabajos y actividades correspondientes no realizadas. Por tanto, el alumno responderá de la evaluación o evaluaciones no superadas. Debiendo, también, presentar los trabajos y actividades no presentadas en fecha.

## FILOSOFÍA DE 4 ° DE LA ESO

### INTRODUCCIÓN

La legislación de base para la realización de esta programación se encuentra en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La filosofía es, en su expresión más completa, un modo de vida; una manera especial de preguntar y conocer; una forma única y plena de entender y enfrentarse a la realidad que nos rodea y a las circunstancias en las que vivimos. Gracias a estos atributos, la filosofía tiene la virtud de hacernos ser quienes somos y nos ayuda también a comprendernos. El objetivo principal de esta materia consiste, pues, en ayudar al alumnado a tomar distancia respecto a sí mismo para poder descubrirse de nuevo convertido, ahora ya, en verdadero sujeto de su existencia, con capacidad para influir y transformar el mundo en el que vive. Para que este proceso se pueda llevar a cabo con éxito los alumnos deben recuperar su innata curiosidad y el asombro por las cosas en un momento vital en el que corren precisamente el riesgo de acostumbrarse al mundo tal y como les es puesto ante sus ojos; y deben esforzarse en adquirir las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan buscar respuestas autónomas, alejándolos de convencionalismos estereotipados, propios de un pensamiento dogmático y acrítico. Para ello es necesario que comprendan el carácter problemático de cuanto les rodea, enriqueciendo su pensamiento y su experiencia vital, y permitiéndoles adoptar una posición crítica y responsable. De este modo, desde la recién adquirida libertad que proporciona el ejercicio autónomo del pensamiento, podrán interiorizar aquellos modos de convivencia que favorecen la vida en común gracias al reconocimiento y la aceptación de quienes, siendo diferentes a ellos, forman parte de su sociedad y de su cultura o de sociedades y culturas diferentes a la suya, pero con las que aprenderán a establecer una relación basada siempre en el diálogo y en el respeto.

Debido a su enfoque eminentemente mayéutico, que fomenta la autoindagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite la adquisición de una madurez personal, social y cívica, favoreciendo de

manera específica la capacidad de pensar por uno mismo. Por ello, y a pesar de su carácter optativo, esta materia se convierte en la mejor garantía para la consecución de un gran número de competencias clave propuestas para esta etapa, al tiempo que se perfila como una herramienta propedéutica tanto para el Bachillerato como para cualquier otra opción, académica o práctica, por la que opte el alumnado.

Los contenidos de la materia de Filosofía de cuarto curso, se distribuyen en tres bloques. En el primero, denominado «La experiencia filosófica», se propone una reflexión en torno a la actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, señalando sus orígenes, sus principales características y sus preocupaciones iniciales. En el segundo bloque, denominado «El conocimiento y la realidad», se analizan cuestiones básicas relacionadas con el origen, los límites y la posibilidad del conocimiento, y con el carácter problemático de la realidad, al tiempo que se exponen las teorías de los principales filósofos al respecto. Por último, en el tercer bloque, «Individuo y sociedad», se analiza la condición humana y sus múltiples dimensiones desde la perspectiva de la filosofía y la psicología para acabar determinando la naturaleza social del ser humano, el origen de la sociedad y el estado, y el fundamento del poder político.

Debido a las características de la materia y atendiendo a los objetivos que persigue, su enseñanza no debe reducirse a la simple exposición de autores, temas y cuestiones, sino que debe provocar experiencias reales que inviten al alumnado al descubrimiento de los interrogantes filosóficos, al análisis crítico de los mismos, al examen y evaluación de las diversas respuestas obtenidas y a la construcción de sus propios posicionamientos. Esto último es esencial a la hora de desarrollar un pensamiento propio que favorezca el compromiso responsable con las posiciones alcanzadas gracias a su ejercicio. La naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida intrínseca a la actividad filosófica deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar una materia que, como esta, aspira a convertirse en un instrumento imprescindible para el conocimiento y la vida.

La filosofía nace en Grecia y con ella nace Occidente. De ella derivan nuestra concepción de a persona, de la libertad y la búsqueda de la verdad. De la filosofía nacen las demás ciencias y el método científico. La filosofía consiste en hacerse preguntas sobre la realidad en su conjunto usando la razón, que Julián Marías definió como «la aprehensión de la realidad en su conexión»: lo importante son las preguntas, haya o no respuestas. El adolescente está en el momento de empezar a hacerse las dos preguntas clave de toda vida: ¿quién soy yo? y ¿qué será de mí?

En el siguiente apartado hablaremos de las competencias específicas que debe desarrollar el alumnado de esta materia; competencias específicas en concordancia con las competencias clave de la etapa de bachillerato, que figuran en el Real Decreto de enseñanzas mínimas arriba citado.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**1. Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar libre, veraz y responsable promoviendo el intercambio de ideas, así como formas de actuación lúcidas y racionalmente fundamentadas.**

La actividad filosófica tiene su origen en el asombro que provoca en nosotros el hecho mismo de la existencia y que da lugar a las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de curiosidad y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM5, CPSAA1, CC1.

## **2. Entender la facultad racional como algo específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad y a la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e interesado de la información.**

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito académico como en el cotidiano, y resulta imprescindible para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación es una competencia transversal; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ocupar un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación. Es necesario también que el alumnado se ejercite en las virtudes propias del diálogo filosófico, la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionales. Decía Platón que el ser humano es el «único entre los seres naturales que es capaz de adquirir una ciencia fundada en razonamientos» y Aristóteles lo definió un poco más adelante como un «animal racional». Esta capacidad racional, propia de los seres humanos, nos ha permitido trascender nuestras limitaciones biológicas y ocupar un lugar privilegiado en el orden natural. Gracias a ella somos capaces de entender el mundo como problema e inventamos para él soluciones que lo transforman. Sin embargo, nuestra razón no solo es una fuente de conocimiento y un factor de transformación de cuanto nos rodea, sino que se puede convertir también en un instrumento de dominio y opresión cuando desatendemos su capacidad para manipular la información y con ello las conciencias. Es por este motivo por lo que resulta fundamental que el alumnado reflexione acerca de las características del pensamiento racional y sus límites, y que conozca los distintos tipos de conocimiento que aspiran a alcanzar las diversas ciencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CCL5, STEM4, CC1, CC3.

## **3. Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la vida, el significado de la muerte y la necesidad, generalmente común en la persona, de trascendencia.**

La filosofía surge en Grecia, en el siglo VI antes de Cristo cuando una serie de pensadores comienzan a cuestionarse la realidad usando una nueva herramienta: la razón. El problema de la filosofía griega es el de la «kínesis» frente al «ón»: el cambio y la multiplicidad, frente a la permanencia. De esta manera, el pensamiento griego vino a crear una serie de conceptos opuestos: lo real y lo aparente, lo esencial y lo accidental, o lo permanente y lo transitorio. Estas dicotomías dieron origen a una preocupación de carácter metafísico acerca de la realidad. Es por ello que, para superar con éxito la trampa de lo inmediato, para aprender a ver más allá de las meras apariencias, el alumnado ha de familiarizarse con los conceptos y teorías fundamentales de la más antigua de las disciplinas filosóficas: la metafísica, siguiendo así las directrices socráticas que nos advierten de que «una vida sin examen no merece ser vivida» o la de Descartes cuando señala que «vivir sin detenerse a pensar es como tener los ojos cerrados y no tratar de abrirlos jamás». El objetivo primordial es, pues, que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones metafísicas, de la necesaria interpelación vital que estassuponen y de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos



en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1, CC1, CC3, CC4.

**4. Conocer y aceptar la propia identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el reconocimiento de la inmensa diversidad del género humano. Diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales.**

Conocerse a uno mismo, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los propósitos fundamentales de esta materia. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta acerca de la propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a dudas, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su papel social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber filosófico, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales.

Preguntarse: «¿quién soy?», descubrirse como persona, hombre y mujer, única. Las edades. Las relaciones humanas: la amistad, el amor, la familia, la sociedad. Y descubrir al otro, como alguien que es siempre también único. La persona no como un “qué” sino como un “quién”, que no se reduce a biología sino que tiene una biografía que hace y construye intentando hacer uso de su libertad en un mundo. Las distintas culturas y los distintos mundos. La sociedad y la Historia.

Por otro lado, el reconocimiento y la expresión libre y responsable de los afectos, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros, constituye la finalidad principal de la educación sentimental, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas con los demás. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3.

**5. Descubrir la dimensión social y cultural del ser humano, estudiando las distintas formas de articulación social y su grado de legitimidad, como la forma básica de instalación en el mundo y en la Historia.**

El reconocimiento de nuestra naturaleza social y cultural, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político, es fundamental a la hora de favorecer la integración de los alumnos como ciudadanos en un Estado democrático social y de derecho, que se enmarque en el proyecto comunitario europeo y se comprometa con principios y valores constitucionales. Este conocimiento crítico de su contexto social y cultural ha de promover en el alumnado una más adecuada consciencia de la relevancia de su papel como ciudadanos obligados a afrontar de forma activa y responsable, y a través de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los más acuciantes problemas éticos del presente.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar, resolver e implantar normas, valores y procedimientos democráticos en

todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario también subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Competencia específica 1.

1.1 Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros saberes, como las diferentes ciencias, del arte, o de la fe. La filosofía como saber que se hace cuestión de la realidad entera usando la razón. Al filosofía como forma de vida y toma de postura ante la realidad.

1.2 Conocer el origen de la filosofía occidental, distinguiéndola del saber mítico, identificando sus principales características y reconociendo las principales disciplinas que la integran.

1.3 Identificar el primer interrogante de la filosofía griega, la pregunta por el origen de todo cuanto existe, y conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., reflexionando sobre la conexión de la filosofía con el individuo y la sociedad en la que vive.

### Competencia específica 2.

2.1 Comprender la facultad racional como específica del ser humano, definirla, determinar su funcionalidad y describir sus principales características.

2.2 Explicar las principales tesis de algunas concepciones filosóficas acerca del origen, los límites y la posibilidad de conocimiento y comprender algunas de las principales teorías sobre la verdad, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad .

2.3 Entender la importancia personal, social, política y económica del saber y la verdad. Analizar las implicaciones de la mentira, la manipulación, los bulos y la propaganda.

### Competencia específica 3.

3.1 Conocer el significado del término metafísica, identificando su objetivo fundamental, consistente en un análisis radical de la realidad.

3.2 Definir qué es el determinismo y qué es el indeterminismo, comprendiendo la importancia de saber si la naturaleza se rige por leyes o es producto del azar.

3.3 Reflexionar sobre el sentido de la vida humana, explicando las tesis centrales de las principales teorías de la vida, reflexionando sobre la vida y la muerte, entre otras cuestiones metafísicas. La trascendencia, Dios y su ausencia, la relación entre la religión, el arte y la filosofía.

### Competencia específica 4.

4.1 Comprender la profundidad de la pregunta por la vida personal, conociendo algunas respuestas dadas por la filosofía y la psicología, valorando la importancia de conocerse a uno mismo.

4.2 Comprender las diferentes facetas de la personalidad de cada uno, en las correspondientes etapas de la vida. La vocación y la motivación. El argumento de la vida humana. La libertad. La felicidad y la infelicidad humanas.

4.3 Identificar las emociones y los sentimientos y su papel en la vida humana. El deseo, la tentación. La satisfacción y la frustración. El amor y el desamor. El enamoramiento. El papel esencial de la imaginación. La vida como narración: el papel de la literatura y el cine en la educación sentimental.

### Competencia específica 5.

- 5.1 Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y sociedad.
- 5.2 Identificar la cultura como las distintas versiones de las formas de vida en la Historia y en el mundo; lo que tienen en común, de diferente, y la permanencia de elementos comunes.
- 5.3 Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y explicar las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el estado.

## CONTENIDOS

### A. La experiencia filosófica.

- El origen de la filosofía: el paso del mito al logos. Características del pensamiento mítico. ¿Qué es filosofía? La preocupación cosmológica: los presocráticos. El giro antropológico: Sócrates y los sofistas. Las ramas de la filosofía: ontología, teoría del conocimiento, metafísica, cosmogonía, antropología, ética, estética y política, lógica y retórica. La filosofía como tronco del que proceden las demás ciencias. Vigencia y utilidad de la filosofía.
- La importancia de saber pensar. El uso de la razón: la aprehensión de la realidad en su conexión. Los estilos y métodos de la filosofía: el discurso, el diálogo, el comentario, el aforismo, el criticismo, la razón narrativa. Saber leer un texto filosófico y la dificultad de entender de verdad.
- La filosofía como partida de nacimiento de Occidente. Las otras formas de hacerse cuestión de la realidad en su conjunto: el arte, la fe, la sabiduría. La Historia de la filosofía.

### B. El conocimiento y la realidad.

#### 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El origen del conocimiento y sus límites. Las teorías del conocimiento: racionalismo e idealismo, el empirismo y la síntesis kantiana. El escepticismo y el relativismo. El irracionalismo. La razón vital y la perspectiva como superación de la dicotomía en la teoría del conocimiento.
- El razonamiento y la argumentación: inducción y deducción. La diferencia entre la opinión (δόξα) y la verdad (ἀλήθεια) Tipos de saberes.
- El saber científico: definición y características. Criterios de verdad. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas. Los límites del conocimiento científico.
- La dimensión personal, social y política del saber y la verdad. Conocimiento, información y poder. La prensa como «cuarto poder» y su importancia en la formación de la opinión pública, necesaria para una democracia liberal. Los bulos, la propaganda.

#### 2. La preocupación metafísica por la realidad.

- La metafísica y su preocupación acerca de la realidad. Apariencia y realidad. La realidad virtual. Las realidades no sensibles. La teoría de los valores.
- Determinismo y libre albedrío : necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio.
- La interrogación por el sentido de la vida. La muerte y la necesidad de trascendencia. Dios y su ausencia.

### C. La persona y la sociedad

#### 1. El ser humano como individuo.

- La condición humana en la historia de la filosofía. La teoría del alma: Platón y Aristóteles. La filosofía cristiana: San Agustín . La importancia del yo: René Descartes. El hombre natural: Hobbes y Rousseau. El hombre como un fin en sí mismo: Kant. La superación del hombre: Nietzsche. El ser humano como ser libre: Sartre. La Escuela de Madrid: José Ortega y Gasset.
- La construcción de la personalidad: temperamento, carácter y personalidad. La herencia genética y

lo aprendido. La vocación.

– Teorías psicológicas de la personalidad. El psicoanálisis de Sigmund Freud. La teoría humanista: Maslow y Carl Rogers. La teoría cognitiva: Piaget y Kohlberg. La teoría de la identidad personal de Erik H. Erikson. La teoría de rasgos y tipos de Hans J. Eysenck.

– Las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. El respeto mutuo en las relaciones afectivas. Motivación y autorrealización. El deseo y las tentaciones. El amor y la amistad. Los lazos familiares. El enamoramiento. El desamor. El desengaño y la frustración. La felicidad humana.

– La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: el ser y el deber ser. Éticas materiales y éticas formales. El problema del mal: Hannah Arendt.

## 2. Individuo y sociedad.

– Antropología y política: sociedad y cultura. La cultura como la instalación del hombre en la Historia. La dimensión social del ser humano.

– El fundamento de la organización social y del poder político. El ser humano como animal social: Aristóteles. Las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el estado: Hobbes y Rousseau. Las teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Tocqueville. La democracia y su forma degenerada: la demagogia o populismo. El liberalismo.

– La cuestión filosófica de la justicia. Legalidad y legitimidad. Utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El totalitarismo: comunismo, fascismo y nacionalismo. El anarquismo. El terrorismo.

## TEMPORALIZACIÓN

La plasmación didáctica de los contenidos en el tiempo, estará en función de los intereses y de los ritmos de aprendizaje/actividad que coexisten en el grupo/clase, lo que obligará al profesor a ir adecuando su desarrollo a las necesidades y realidad del alumno. Por ello necesariamente los profesores encargados de cada grupo tendremos que seleccionar las unidades en función del grupo correspondiente. Se debe desarrollar lo señalado como contenido en cada uno de los bloques.

Por tanto los contenidos quedan distribuidos de la siguiente manera: primera evaluación, primer bloque (la experiencia filosófica) y parte del bloque 2 (conocimiento y verdad); segunda evaluación, parte del segundo bloque (la preocupación metafísica por la realidad) y parte del bloque 3 (la personalidad, emociones y sentimientos); tercera evaluación, parte del bloque 3 restante (la condición humana en la historia de la filosofía, la condición moral del ser humano, el individuo y la sociedad).

## METODOLOGÍA

La consecución de los objetivos y adquisición de las competencias necesariamente ha de sustentarse en una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, que estimule su capacidad para el trabajo individual y en equipo, que potencie la utilización de técnicas de investigación, que fomente la racionalidad crítica, y que conecte el aprendizaje con la vida real, desde una orientación (Obligada desde los principios que dirigen los objetivos señalados) acorde con lo que se ha llamado educación para la paz, para la igualdad, o para la no-discriminación, incitando a la reflexión desde (y para) nuestro contexto social y ciudadano actual e histórico, a la adquisición de hábitos que conviertan a los alumnos más en participantes que en espectadores del proceso cognoscitivo y vivencial, e incorporando al presente los acontecimientos (en nuestra materia, los discursos filosóficos) del pasado en la perspectiva de su integración teórica, conceptual y actitudinal. En esa dirección, las actividades que se desarrollen, deben facilitar a los alumnos la utilización de los procedimientos básicos del trabajo intelectual y discursivo, el uso de las tecnologías cotidianas y deben poner en juego, precisamente, el mismo tipo de destrezas cuyo conocimiento y uso autónomo por parte de los alumnos se pretende conseguir.

Con vistas a satisfacer la necesidad de partir de lo que los alumnos ya saben y de aquellas cuestiones

acerca de las que están especialmente sensibilizados, cada unidad didáctica se iniciará con la apertura de debates y discusiones, bien desde la iniciativa de los alumnos a partir de algún texto propuesto, bien desde el visionado de películas (fragmentos de películas), vídeos, presentaciones o audiciones donde se aborden cuestiones cercanas a las planteadas en la unidad.

Desde esta toma de contacto, se alternarán las explicaciones del profesor con la realización de actividades de integración. Finalmente, el núcleo temático terminará siempre con la realización de actividades de síntesis, en las que jugará un papel importante la realización de comentarios de texto, debates, actividades de búsqueda de información, exposiciones orales tanto individualmente como en grupo, disertaciones, que permitirán alcanzar y desarrollar en la práctica los objetivos.

En resumen, haremos uso de:

1. Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: Mapas conceptuales. Análisis. Síntesis. Clasificaciones. Búsqueda de información. Contraste. Formulación de hipótesis.
2. Organización y sistematización de la información obtenida a través de estrategias diversas: Esquemas. Cuadros. Resúmenes. Gráficos. Guiones
3. Realización de comentarios de textos filosóficos breves atendiendo a estos criterios: Lectura atenta y activa. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos del texto. Análisis de la estructura, argumentación y tipo de discurso que emplea. Síntesis, contextualización y conclusiones.
4. Adquisición de un vocabulario adecuado y coherente a través de: La búsqueda en diccionarios o enciclopedias de los conceptos básicos aparecidos en las unidades de los distintos bloques temáticos. La elaboración de esquemas conceptuales.
5. Utilización organizada y coherente de la disertación filosófica, oral o por escrito, para expresar las propias ideas con rigor intelectual y al margen de toda improvisación o superficialidad.
6. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas relacionadas con los contenidos, según el esquema siguiente: Elección del tema. Exposición de las distintas posturas: presupuestos y consecuencias que conllevan. División en grupos de trabajo: elección de la postura que se quiere defender. Exposición oral, argumentada y razonada, de la postura defendida. Resultados y conclusiones.
7. Planificación y realización, individual o en pequeños grupos, de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones.
8. Lectura de textos u obras sencillas de filosofía: Lectura activa (subrayados, esquemas, términos desconocidos, mapas conceptuales). Resumen (oral o escrito) del contenido temático desarrollado en la obra o texto. Relación de la problemática propuesta en el libro con los contenidos estudiados y con la experiencia cotidiana.
9. Reflexión y discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada por medio de material audiovisual.
10. Confección de un cuaderno de clase u hojas de apuntes en los que se vaya anotando: El vocabulario filosófico analizado. Las principales reflexiones y conclusiones a las que se va llegando en las diversas actividades (exposiciones, debates, disertaciones). Los materiales que el profesor entrega o el alumno busca, explicaciones en clase....Pequeña relación de los filósofos nombrados...
11. Realización de ejercicios que podrán ser de preguntas con respuesta breve (enunciar, definir, citar,...etc), de tipo test, o preguntas temáticas más o menos extensas para disertar o/y argumentar, o de comentario de texto.
12. Realización de trabajos que podrán implicar desarrollo razonado de temas o/y comentario detallado de textos o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase.

Además, al ser una metodología activa es conveniente señalar que al alumno se le debe exigir:

1. Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas que se van estudiando a lo largo del curso, y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
2. Respeto, atención y valoración crítica de las ideas, argumentaciones y posiciones diferentes a las

de uno mismo.

3. Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas filosóficos que van apareciendo en el estudio de las unidades didácticas.

4. Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración del propio pensamiento.

5. Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información que se debe buscar y va recibiendo por distintos medios.

6. Valoración positiva y crítica de la pluralidad de posturas y de sistemas filosóficos y respeto a las personas que los sostienen.

7. Interés por conseguir nuevos conocimientos mediante hábitos de trabajo y estudio, ejercitando con ellos una libertad responsable.

8. Esfuerzo por comprender y apreciar la complejidad de los problemas, evitando soluciones improvisadas e ingenuas.

9. Adopción de una actitud activa en clase: Asistiendo. Participando en las diversas actividades con tolerancia y respeto. Realizando las tareas que se determinen (individuales o grupales). Mostrando un interés por el proceso educativo del que uno forma parte.

10. Aceptación del pluralismo cultural, social, moral, religioso, ideológico y político como expresión de una convivencia en armonía.

En conclusión, podemos decir que su realización vendrá dada en cada grupo por la dinámica y actitud generada por la interacción de alumnos y profesor.

## RECURSOS

La elección de libros de texto no es tarea fácil, pues no existe un manual ideal y completo, que satisfaga a todos los profesores del Departamento. Para este curso los alumnos deberán utilizar como referencia: Documentos y textos que se les proporcionarán o bien fotocopiados o bien en archivos publicados en internet. Y necesariamente en su labor de búsqueda y ampliación de información los alumnos deberán utilizar los libros de consulta, monografías, obras fuente, etc. para cada unidad, que serán recomendados oportunamente por el profesor.

Indudablemente podrán hacer uso para su consulta de las bibliotecas del centro, municipales, Internet, prensa...

No proponemos el uso de un libro de texto obligatorio, pero sí será importante que el alumno elabore sus propios apuntes de clase.

Como medios de comunicación con el alumno, aparte de la interacción física en el aula, el departamento dispone de diversos canales con objeto de facilitar el estudio, la realización de las tareas y la interacción (web del centro, correo electrónico, sitios web o blogs de los profesores,...etc)

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los elementos de calificación pueden consistir en un comentario de texto y unas preguntas referentes al mismo, o un cuestionario de preguntas temáticas más o menos extensas, o se les puede pedir a los alumnos que desarrollen un tema de los estudiados; o la resolución de varios ejercicios prácticos; o se les puede proponer que respondan a un cuestionario de preguntas breves (tipo test y/o respuestas escuetas en un par de líneas) o mixto (test, respuestas escuetas y cuestiones temáticas a desarrollar). Además de las respuestas orales o escritas en clase (según criterio del profesor sobre el día a día en el aula), los trabajos de lectura de libros o de desarrollo de temas, disertaciones escritas, exposiciones orales, etc.

Por tanto, se obtendrá la calificación del curso según el siguiente porcentaje en cada evaluación : el 60 % saldrá de la nota de uno o varios exámenes o trabajos (debiendo obtener en este apartado un mínimo de suficiente para poder hacer media con las notas de los otros apartados) , y el 40 % restante corresponderá al cumplimiento de las tareas en el día a día en el aula y el desempeño de los

procedimientos básicos de trabajo en el aula (colaboración con el trabajo diario del grupo, traer el material adecuado y a punto, llevar la materia al día con los apuntes oportunos,,etc).Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones.

Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponerle la nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso.

Todas los exámenes o trabajos se mostrarán a los alumnos debidamente corregidos, para que comprueben y vean los aciertos o errores cometidos, y el profesor los conservará hasta tres meses después del final del curso.

#### Recuperaciones

Cada uno de los alumnos deberá superar todas y cada una de las evaluaciones para superar el curso. En caso de suspender alguna evaluación, la recuperación de la misma se hará posteriormente e incluirá tanto las pruebas escritas como la realización de los trabajos y actividades correspondientes no realizadas. Por tanto, el alumno responderá de la evaluación o evaluaciones no superadas. Debiendo, también, presentar los trabajos y actividades no presentadas en fecha.

La legislación de base para la realización de esta programación se encuentra en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y en el decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

La materia de Filosofía tiene como objetivo prioritario convencer al alumnado de la necesidad de buscar por sí mismo, pero con el rigor que proporcionan las herramientas teóricas y metodológicas propias de la materia, respuestas a problemas universales tales como la naturaleza última de la realidad, el sentido de la existencia, la posibilidad de alcanzar la verdad, el origen y los límites del conocimiento, el propósito de nuestras acciones o la identidad y dignidad humanas.

Debido a la radicalidad del ejercicio crítico que propone, la Filosofía promueve no solo la madurez intelectual y emocional de aquellos a los que va dirigida sino también la madurez ética, social y política imprescindible para la articulación de una sociedad democrática.

La Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la tarea de ayudar al alumnado, en un momento personal especialmente propicio para ello, a identificar y hacer propias las grandes cuestiones filosóficas y a conocer de primera mano, a través de la lectura de textos, las propuestas de los principales filósofos o corrientes filosóficas en torno a ellas. En segundo lugar, lo impele a adoptar una posición propia que se sustente en la reflexión crítica y el análisis riguroso tanto de las cuestiones como de las propuestas. Por último y, como natural corolario de lo anterior, lo invita a que adquiera el compromiso de una conciliación entre el pensamiento y la acción. La reflexión filosófica en su dimensión vital convierte la autonomía racional en la mejor garantía de una sociedad plural, en la que la defensa de las propias convicciones no resulte en ningún caso incompatible con la comprensión y tolerancia de las ajenas.

Gracias a una apuesta metodológica, eminentemente mayéutica, que fomenta la indagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite el desarrollo integral de una serie de competencias clave, tales como la personal, la social y la ciudadana, favoreciendo de manera específica la conciencia y la capacidad de aprender a aprender. La práctica del diálogo, como elemento constitutivo del ejercicio filosófico, es inherente al reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, mientras que el análisis crítico de la información y los argumentos en los que estas se sustentan permite su riguroso enjuiciamiento, al tiempo que favorece la adquisición de una postura propia como culminación del proceso.

La práctica de la filosofía permite, de este modo, la adquisición de una perspectiva holística e interdisciplinar de cualquier asunto, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre cuestiones esenciales, y el desarrollo de un juicio y compromiso autónomos frente a cualquier circunstancia, sin descuidar entre tanto la educación de las emociones y la reflexión en torno al arte y la belleza, aspectos fundamentales en la formación integral del alumnado.

Los contenidos se encuentran distribuidos en tres grandes bloques. Así, tras un primer bloque dedicado a la reflexión en torno a la propia actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, se despliegan otros dos bloques; uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a asuntos más prácticos como los abordados por la ética, la filosofía política y la estética. Merece una mención especial el ejercicio de autocrítica, que supone el reconocimiento explícito, así como el consecuente deseo de reparación, de aquellas situaciones que han podido empobrecer la disciplina.



Conviene concluir que, debido a las características propias de la materia y teniendo en cuenta los objetivos que persigue, su enseñanza no debe limitarse a la mera exposición de temas y cuestiones, sino que debe generar una experiencia real a partir de la cual se invite al alumnado al descubrimiento de los interrogantes filosóficos, al análisis crítico de los mismos, al examen y evaluación de las diversas respuestas obtenidas y a la construcción de sus propios posicionamientos. Esto último es esencial a la hora de desarrollar una forma de vida comprometida y consecuente con dichos posicionamientos. La programación de la materia habrá de tener en cuenta, por ello, la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida intrínseca a la actividad filosófica.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que le permitan al alumnado construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

En el siguiente apartado hablaremos de las competencias específicas que debe desarrollar el alumnado de esta materia; competencias específicas en concordancia con las competencias clave de la etapa de bachillerato, que figuran en el Real Decreto de enseñanzas mínimas arriba citado.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3 y CCEC1.

**2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico

como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3 y CE3.

### **3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.**

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico, como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1 y CC3.

### **4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía responsable.**

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de

disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.

**5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo, en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CC1, CC2 y CC3.

**6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas,

científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política.

Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC3 y CCEC2.

**7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.**

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy, a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas sociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética.

De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4 y CCEC1.

**8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.**

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales, y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política,

como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

### **9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.**

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar, propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Competencia específica 1.**

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

### **Competencia específica 2.**

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

### Competencia específica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

### Competencia específica 4.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

### Competencia específica 5.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

### Competencia específica 6.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

### Competencia específica 7.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

### Competencia específica 8.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas

éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

## CONTENIDOS

A. La filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

– ¿Qué es filosofía? Características y concepciones del saber filosófico.

. Las circunstancias de aparición de la filosofía: el paso del mito al logos. Breve reseña histórica de la filosofía.

. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.

. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

– La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana:

. El carácter interdisciplinar de la filosofía.

. Ciencia y filosofía.

. Los códigos deontológicos.

– Métodos y herramientas básicas del filósofo:

. El uso y análisis crítico de fuentes.

. La comprensión e interpretación de documentos filosóficos.

. La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura.

. El pensamiento y el diálogo argumentativos.

. La investigación y la disertación filosófica.

– La filosofía como revisión crítica de su propia tradición: la discriminación en la tradición filosófica.

– La filosofía y la infancia: el juego, el asombro y la filosofía. La importancia de aprender a pensar.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

– La filosofía y la existencia humana.

– El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana. Naturaleza y cultura: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización.

– Concepciones filosóficas del ser humano.

– La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

– Concepciones psicológicas del ser humano: conductismo, psicoanálisis y psicología humanista.

– El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. Conocimiento y realidad

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El problema del conocimiento:
  - . Definición y posibilidad.
  - . El origen del conocimiento y sus límites.
  - . Teorías de la verdad.
  - . La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno.
  - . La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La alternativa del irracionalismo.
- El razonamiento y la argumentación:
  - . Tipos de razonamiento; inducción y deducción.
  - . La argumentación informal.
  - . Nociones de lógica formal.
  - . La detección de falacias y sesgos cognitivos.
  - . La deducción natural: reglas básicas.
- El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas.
- La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el saber común; la razón poética y las creencias religiosas. El problema del saber metafísico.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros conocimientos.
- 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
  - El problema de lo real:
    - . Apariencia y realidad.
    - . Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
  - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales. El problema de los universales: realismo y nominalismo.
  - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
  - El problema filosófico del tiempo y el cambio.
  - El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
  - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

### C. Acción y creación

#### 1. La acción humana: filosofía, ética y política.

- La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad.
- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser.
- La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; Big Data y la manipulación de la información.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad. El conflicto entre



el individuo y el Estado. El derecho al trabajo y a la propiedad: el problema de la distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

– Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

– Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.

– Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

## TEMPORALIZACIÓN

La plasmación didáctica de los contenidos en el tiempo, estará en función de los intereses y de los ritmos de aprendizaje/actividad que coexisten en el grupo/clase, lo que obligará al profesor a ir adecuando su desarrollo a las necesidades y realidad del alumno.

Por ello necesariamente los profesores encargados de cada grupo tendremos que seleccionar las unidades en función del grupo correspondiente, teniendo en cuenta que se debe desarrollar lo señalado como contenidos en cada uno de los bloques.

Por tanto los contenidos quedan distribuidos de la siguiente manera: un bloque por evaluación, pudiendo combinar contenidos de cada bloque con los de los otros dos bloques, por ejemplo, en vez de ver en el bloque A “Filosofía y ser humano” se puede ver “Filosofía y conocimiento” y en vez de ver en el bloque B “Conocimiento y realidad”, ver “Ser humano y realidad”.

## METODOLOGÍA

La consecución de los objetivos y adquisición de las competencias necesariamente ha de sustentarse en una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, que estimule su capacidad para el trabajo individual y en equipo, que potencie la utilización de técnicas de investigación, que fomente la racionalidad crítica, y que conecte el aprendizaje con la vida real, desde una orientación (Obligada desde los principios que dirigen los objetivos señalados) acorde con lo que se ha llamado educación para la paz, para la igualdad, o para la no-discriminación, incitando a la reflexión desde (y para) nuestro contexto social y ciudadano actual e histórico, a la adquisición de hábitos que conviertan a los alumnos más en participantes que en espectadores del proceso cognoscitivo y vivencial, e incorporando al presente los acontecimientos (en nuestra materia, los discursos filosóficos) del pasado en la perspectiva de su integración teórica, conceptual y actitudinal. En esa dirección, las actividades que se desarrollen, deben facilitar a los alumnos la utilización de los procedimientos básicos del trabajo intelectual y discursivo, el uso de las tecnologías cotidianas y deben poner en juego, precisamente, el mismo tipo de destrezas cuyo conocimiento y uso autónomo por parte de los alumnos se pretende conseguir.

Con vistas a satisfacer la necesidad de partir de lo que los alumnos ya saben y de aquellas cuestiones acerca de las que están especialmente sensibilizados, cada unidad didáctica se iniciará con la apertura de debates y discusiones, bien desde la iniciativa de los alumnos a partir de algún texto propuesto, bien desde el visionado de películas (fragmentos de películas), vídeos, presentaciones o audiciones donde se aborden cuestiones cercanas a las planteadas en la unidad. Desde esta toma de contacto, se alternarán las explicaciones del profesor con la realización de actividades de integración. Finalmente, el núcleo temático terminará siempre con la realización de actividades de síntesis, en las que jugará un papel importante la realización de comentarios de texto, debates, actividades de búsqueda de información, exposiciones orales tanto individualmente como en

grupo, disertaciones, que permitirán alcanzar y desarrollar en la práctica los objetivos.

En resumen, haremos uso de:

1. Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual:

Mapas conceptuales. Análisis. Síntesis. Clasificaciones. Búsqueda de información. Contraste. Formulación de hipótesis.

2. Organización y sistematización de la información obtenida a través de estrategias diversas: Esquemas. Cuadros. Resúmenes. Gráficos. Guiones

3. Realización de comentarios de textos filosóficos breves atendiendo a estos criterios: Lectura atenta y activa. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos del texto. Análisis de la estructura, argumentación y tipo de discurso que emplea. Síntesis, contextualización y conclusiones.

4. Adquisición de un vocabulario adecuado y coherente a través de: La búsqueda en diccionarios o enciclopedias de los conceptos básicos aparecidos en las unidades de los distintos bloques temáticos. La elaboración de esquemas conceptuales.

5. Utilización organizada y coherente de la disertación filosófica, oral o por escrito, para expresar las propias ideas con rigor intelectual y al margen de toda improvisación o superficialidad.

6. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas relacionadas con los contenidos, según el esquema siguiente: Elección del tema. Exposición de las distintas posturas: presupuestos y consecuencias que conllevan. División en grupos de trabajo: elección de la postura que se quiere defender. Exposición oral, argumentada y razonada, de la postura defendida. Resultados y conclusiones.

7. Planificación y realización, individual o en pequeños grupos, de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones.

8. Lectura de textos u obras sencillas de filosofía: Lectura activa (subrayados, esquemas, términos desconocidos, mapas conceptuales). Resumen (oral o escrito) del contenido temático desarrollado en la obra o texto. Relación de la problemática propuesta en el libro con los contenidos estudiados y con la experiencia cotidiana.

9. Reflexión y discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada por medio de material audiovisual.

10. Confección de un cuaderno de clase u hojas de apuntes en los que se vaya anotando: El vocabulario filosófico analizado. Las principales reflexiones y conclusiones a las que se va llegando en las diversas actividades (exposiciones, debates, disertaciones). Los materiales que el profesor entrega o el alumno busca, explicaciones en clase...Pequeña relación de los filósofos nombrados...

11. Realización de ejercicios que podrán ser de preguntas con respuesta breve (enunciar, definir, citar,...etc), de tipo test, o preguntas temáticas más o menos extensas para disertar o/y argumentar, o de comentario de texto.

12. Realización de trabajos que podrán implicar desarrollo razonado de temas o/y comentario detallado de textos o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase.

Además, al ser una metodología activa es conveniente señalar que al alumno se le debe exigir:

1. Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas que se van estudiando a lo largo del curso, y la relación entre ellas y el momento histórico actual.

2. Respeto, atención y valoración crítica de las ideas, argumentaciones y posiciones diferentes a las de uno mismo.

3. Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas filosóficos que van apareciendo en el estudio de las unidades didácticas.

4. Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración del propio pensamiento.

5. Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información que se debe buscar y va recibiendo por distintos medios.

6. Valoración positiva y crítica de la pluralidad de posturas y de sistemas filosóficos y respeto a las

personas que los sostienen.

7. Interés por conseguir nuevos conocimientos mediante hábitos de trabajo y estudio, ejercitando con ellos una libertad responsable.

8. Esfuerzo por comprender y apreciar la complejidad de los problemas, evitando soluciones improvisadas e ingenuas.

9. Adopción de una actitud activa en clase: Asistiendo. Participando en las diversas actividades con tolerancia y respeto. Realizando las tareas que se determinen (individuales o grupales). Mostrando un interés por el proceso educativo del que uno forma parte.

10. Aceptación del pluralismo cultural, social, moral, religioso, ideológico y político como expresión de una convivencia en armonía.

En conclusión, podemos decir que su realización vendrá dada en cada grupo por la dinámica y actitud generada por la interacción de alumnos y profesor.

## RECURSOS

La elección de libros de texto no es tarea fácil, pues no existe un manual ideal y completo, que satisfaga a todos los profesores del Departamento. Para este curso los alumnos deberán utilizar como referencia: Documentos y textos que se les proporcionarán o bien fotocopiados o bien en archivos publicados en internet. Y necesariamente en su labor de búsqueda y ampliación de información los alumnos deberán utilizar los libros de consulta, monografías, obras fuente, etc. para cada unidad, que serán recomendados oportunamente por el profesor.

Indudablemente podrán hacer uso para su consulta de las bibliotecas del centro, municipales, Internet, prensa...

No proponemos el uso de un libro de texto obligatorio, pero sí será importante que el alumno elabore sus propios apuntes de clase.

Como medios de comunicación con el alumno, aparte de la interacción física en el aula, el departamento dispone de diversos canales con objeto de facilitar el estudio, la realización de las tareas y la interacción (web del centro, correo electrónico, sitios web o blogs de los profesores,...etc)

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los elementos de calificación pueden consistir en un comentario de texto y unas preguntas referentes al mismo, o un cuestionario de preguntas temáticas más o menos extensas, o se les puede pedir a los alumnos que desarrollen un tema de los estudiados; o la resolución de varios ejercicios prácticos; o se les puede proponer que respondan a un cuestionario de preguntas breves (tipo test y/o respuestas escuetas en un par de líneas) o mixto (test, respuestas escuetas y cuestiones temáticas a desarrollar). Además de las respuestas orales o escritas en clase (según criterio del profesor sobre el día a día en el aula), los trabajos de lectura de libros o de desarrollo de temas, disertaciones escritas, exposiciones orales, etc.

Los grupos de primero de bachillerato, por tanto, obtendrán la calificación del curso según el siguiente porcentaje en cada evaluación : el 80 % saldrá de la nota de uno o varios exámenes o trabajos (debiendo obtener en este apartado un mínimo de suficiente para poder hacer media con las notas de los otros apartados) , y el 20 % restante corresponderá al cumplimiento de las tareas en el día a día en el aula y el desempeño de los procedimientos básicos de trabajo en el aula (colaboración con el trabajo diario del grupo, traer el material adecuado y a punto, llevar la materia al día con los apuntes oportunos,..etc).Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones.

Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponerle la nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso.

Todos los exámenes o trabajos se mostrarán a los alumnos debidamente corregidos, para que comprueben y vean los aciertos o errores cometidos, y el profesor los conservará hasta tres meses después del final del curso.

### Recuperaciones

Cada uno de los alumnos deberá superar todas y cada una de las evaluaciones para superar el curso. En caso de suspender alguna evaluación (una o más de una), las recuperaciones se harán una vez cumplidas las tres evaluaciones y antes de que finalice la convocatoria ordinaria, e incluirán tanto las pruebas escritas como la realización de los trabajos y actividades que correspondan. Por tanto, el alumno responderá de la evaluación o evaluaciones no superadas. Debiendo, también, presentar los trabajos y actividades no presentadas en fecha.

Todo alumno que obtenga calificación final negativa en estas pruebas, deberá realizar un examen o trabajo escrito extraordinario cuando corresponda, en la que serán exigidos todos los contenidos trabajados a lo largo del curso normal. Los criterios de evaluación y el modelo de examen o trabajo serán los mismos que en los exámenes o trabajos escritos del curso. El examen o trabajo será calificado entre 0-10 puntos. Y será la única nota definitiva de la asignatura.

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

### INTRODUCCIÓN

La legislación de base para la realización de esta programación se encuentra en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y en el decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

El devenir histórico y el pensamiento propio de cada tradición cultural resultan de tal modo inseparables que no es posible entender plenamente el uno sin considerar el otro y viceversa. El principal objetivo de la materia de Historia de la Filosofía consiste en facilitar al alumno la comprensión de esta conexión, contribuyendo así, de manera significativa, a su conocimiento del presente. Un presente que cobra sentido cuando lo interpretamos como el resultado de estas dos fuerzas que se complementan y mutuamente se transforman: los acontecimientos históricos y el conjunto de ideas y concepciones filosóficas que interactúan con ellos. Desde el siglo VI a.C, en Grecia, el ser humano se ha interrogado por cuestiones que, por su alcance, podrían considerarse universales, tales como el origen, la naturaleza y el sentido del cosmos, la posibilidad y los límites del conocimiento, la condición y el destino del ser humano o la existencia de valores absolutos, como el bien, la justicia, la verdad, la libertad o la igualdad. A lo largo del tiempo, antes incluso de que apareciese el pensamiento racional, estos interrogantes no solo han recibido diferentes respuestas, sino que han ganado o perdido relevancia en función de las condiciones históricas de cada época. La materia de Historia de la Filosofía recorre el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado en el curso del pensamiento occidental, sin que ello signifique ignorar la riqueza y relevancia de otras tradiciones. Entender las complejas relaciones que mantienen las distintas posiciones filosóficas entre sí, vinculándolas con otros aspectos de la cultura y del momento histórico en el que se enmarcan contribuye, de este modo, a la formación integral del alumnado, permitiéndole adquirir un pensamiento propio.

Gracias a la Historia de la Filosofía se completan y enriquecen una serie de competencias específicas que empezaron a trabajarse en primero de bachillerato en la materia de Filosofía. Debe prevalecer una firme voluntad hermenéutica que se evidencie en la necesidad de llevar a cabo un análisis dialéctico de las ideas filosóficas, determinando sus orígenes, siguiéndolas en el trascurso de sus variaciones históricas, identificando sus relaciones de oposición y complementariedad y, muy especialmente, relacionándolas con otras manifestaciones culturales, sociales y políticas a las que otorgan y de las que reciben, en un juego de espejos infinito, su más hondo significado. Se trata, pues, de comprender la historia del pensamiento filosófico.

La filosofía se caracteriza por ser ella misma el problema de estudio, y al hacerse cuestión de la realidad entera en la que se encuentra cada filósofo, es, como esta misma realidad, circunstancial, histórica: la reflexión filosófica es hija del momento en que se hace, viene del pensamiento anterior,

a cuya luz o frente al cual el filósofo ha de dar cuenta de la realidad que le rodea. Por lo tanto, la filosofía es, en sí misma, histórica, y solo en su historia cobran verdadero sentido las preguntas y las respuestas, incluso los errores. Por eso es esencial no perder la cronología en su estudio, ni los nombres propios: la filosofía podría no haberse dado si esas personas en esos lugares, en un momento dado, no hubieran tenido el valor, el trabajo y el acierto de hacerse esas preguntas a la altura de su tiempo, viniendo de lo anteriormente pensado. Esta es la Historia de Occidente, que nace con la filosofía griega y llega, en continuidad y polémicamente, hasta hoy.

Los contenidos se distribuyen en tres bloques referidos a tres largos periodos del pensamiento filosófico occidental: «Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad»; «De la Edad Media a la modernidad europea» y, por último, «De la modernidad a la postmodernidad». En la articulación de dichos contenidos se ha tratado de evitar la mera sucesión diacrónica de autores o textos canónicos, para otorgar a la materia una orientación más temática en la que, además, se tengan en cuenta el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean relevantes en relación con los problemas tratados. Para finalizar, se incluyen filósofos que, a pesar de su interés, resultaron marginadas.

En el siguiente apartado hablaremos de las competencias específicas que debe desarrollar el alumnado de esta materia; competencias específicas en concordancia con las competencias clave de la etapa de bachillerato, que figuran en el Real Decreto de enseñanzas mínimas arriba citado.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### **1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.**

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que, en su proyección histórica, y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Es así que el alumno podrá leer y comprender textos filosóficos originales, teniendo presente la dificultad de entender lo escrito en otras épocas, el riesgo de mal entender, la dificultad intrínseca de la filosofía, y los problemas de leer una traducción si no se es capaz de leer el texto en su lengua original.

### **2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la**

**identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.**

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

El alumno a partir de ello, podrá reconocer el valor de la Filosofía como forma de vida de compromiso con la búsqueda de la verdad, el bien y la justicia, a través de las vidas de los filósofos más importantes, compromiso con la verdad que ha construido Occidente como escuela de libertad.

Desde ahí, el alumno decidirá si busca libremente la verdad en su circunstancia y en su tiempo, ejercitándose por escrito y oralmente, sin verse coaccionado por la presión de los argumentos vigentes o de moda. Sin más límite que los que marcan la Constitución y el rigor científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.

**3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.**

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios de cualquier otro tipo, y reconocer el papel de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

**4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.**

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2 y CC3.

**5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.**

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros conocimientos tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Si en primero de bachillerato se estudió la filosofía de manera temática, ahora se estudia la filosofía de forma esencialmente histórica, no entendiendo su Historia como un añadido, sino como su misma esencia. No solo los problemas planteados de un momento a otro son los mismos, sino que a lo largo de la Historia Occidente ha ido descubriendo distintas parcelas de la realidad que antes era incapaz de ver: como las realidades no sensibles, la nada, Dios, las cosas como tales cosas, el cambio, la esencia, las ideas, los valores, la causalidad, los fenómenos, el amor, la opinión, la verdad, la infancia, la mujer, la belleza, la sociedad, la trascendencia, el alma, el mundo, el mal... En otros momentos de



la Historia, el hombre ha dejado de ver otros aspectos de la realidad.

Este es el sentido último del estudio de la Historia de la Filosofía. Y se logra mediante el estudio cronológico y sistemático de los distintos filósofos y de sus escuelas en su tiempo y lugar, sin perder de vista de dónde vienen y lo que ocurrirá después: las consecuencias de su pensamiento e, incluso, de sus errores.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que los alumnos afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

**6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.**

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de contenidos y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales, en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los contenidos y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2, CC3 y CCEC1.

**7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.**

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia

obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Competencia específica 1.

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

1.3. Leer y analizar determinados fragmentos de los principales filósofos y escuelas, tras haber estudiado el temario y repasado la Historia del momento. Comentar textos con criterio científico, rigor metodológico y cuidada expresión.

### Competencia específica 2.

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

2.3. Estudiar la biografía personal de los filósofos y de su tiempo, con todos los medios rigurosos a su alcance: cine, teatro, novela, mapas, retratos... Familiarizarse con las figuras más importantes de la Historia de la Filosofía hasta llegar a la amistad o la polémica con ellos, y con las personas de su entorno: maestros, discípulos, familia... Así: no se entiende a Sócrates sin los sofistas, ni a Platón sin Sócrates, ni a Platón sin Aristóteles y viceversa, ni a Aristóteles sin Alejandro y el Helenismo; ni este sin sus consecuencias en el Imperio romano (Cleopatra misma es griega), y no se entienden el giro copernicano de Kant y la perspectiva de Ortega sin las categorías de Aristóteles. Estas líneas son las que ha de descubrir y ser capaz de explicar el alumno.

### Competencia específica 3.

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

3.3. Adquirir claridad en el uso de conceptos filosóficos, comprendiéndolos, memorizando sus definiciones, preferiblemente sabiendo también los nombres en las lenguas originales. Entender cómo el mismo concepto (por ejemplo, el de “idea”) va significando algo completamente distinto según la época y el autor. Analizar también los distintos estilos de la filosofía, que son esenciales y consustanciales a su historia (por ejemplo, entender que Sócrates hace diálogo, “mayeútica”, frente a los sofistas, que hacen un discurso.)

### Competencia específica 4.

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

### Competencia específica 5.

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones y autores.

### Competencia específica 6.

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

### Competencia específica 7.

7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

## CONTENIDOS

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- La naturaleza filosófica del ser humano: universalidad de los problemas e historicidad de las concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La sabiduría en otras culturas. El problema de la realidad en los presocráticos. La búsqueda del arjé: monismo, dualismo y pluralismo. Los entes no sensibles, los pitagóricos. Parménides y Heráclito.
- El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: Sócrates y la sofística. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interrelación de la ética y la política en la filosofía clásica.
- El debate político. Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
- La crisis de la polis. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La figura de Hipatia de Alejandría.

## B. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía: Averroes y Maimonides.
- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

## C. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: la libertad como meta de la razón. Potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset, María Zambrano y la Escuela de Madrid.
- Michel Foucault y la genealogía del poder.

## TEMPORALIZACIÓN

La plasmación didáctica de los contenidos en el tiempo, estará en función de los intereses y de los ritmos de aprendizaje/actividad que coexisten en el grupo/clase, lo que obligará al profesor a ir adecuando su desarrollo a las necesidades y realidad del alumno.

Por ello necesariamente los profesores encargados de cada grupo tendremos que seleccionar las unidades en función del grupo correspondiente. Se debe desarrollar lo señalado como contenido en cada uno de los bloques. Además, los contenidos serán acumulativos (teniendo en cuenta en la segunda evaluación lo visto en la primera, y en la tercera evaluación lo visto en las dos anteriores).

Por tanto los contenidos quedan distribuidos de la siguiente manera: Primera evaluación: Filosofía antigua y medieval (o bien, según la dinámica de cada grupo, la parte de la Filosofía medieval podrá estar, en parte o en todo, desarrollada en la segunda evaluación) . Segunda Evaluación: Filosofía Moderna más las anteriores. Tercera evaluación: Filosofía contemporánea más las anteriores

## METODOLOGÍA

La consecución de los objetivos y adquisición de las competencias necesariamente ha de sustentarse en una metodología que facilite el trabajo autónomo del alumno, que estimule su capacidad para el trabajo individual y en equipo, que potencie la utilización de técnicas de investigación, que fomente la racionalidad crítica, y que conecte el aprendizaje con la vida real, desde una orientación (Obligada desde los principios que dirigen los objetivos señalados) acorde con lo que se ha llamado educación para la paz, para la igualdad, o para la no-discriminación, incitando a la reflexión desde (y para) nuestro contexto social y ciudadano actual e histórico, a la adquisición de hábitos que conviertan a los alumnos más en participantes que en espectadores del proceso cognoscitivo y vivencial, e incorporando al presente los acontecimientos (en nuestra materia, los discursos filosóficos) del pasado en la perspectiva de su integración teórica, conceptual y actitudinal. En esa dirección, las actividades que se desarrollen, deben facilitar a los alumnos la utilización de los procedimientos básicos del trabajo intelectual y discursivo, el uso de las tecnologías cotidianas y deben poner en juego, precisamente, el mismo tipo de destrezas cuyo conocimiento y uso autónomo por parte de los alumnos se pretende conseguir.

Con vistas a satisfacer la necesidad de partir de lo que los alumnos ya saben y de aquellas cuestiones acerca de las que están especialmente sensibilizados, cada unidad didáctica se iniciará con la apertura de debates y discusiones, bien desde la iniciativa de los alumnos a partir de algún texto propuesto, bien desde el visionado de películas (fragmentos de películas), vídeos, presentaciones o audiciones donde se aborden cuestiones cercanas a las planteadas en la unidad. Desde esta toma de contacto, se alternarán las explicaciones del profesor con la realización de actividades de integración. Finalmente, el núcleo temático terminará siempre con la realización de actividades de síntesis, en las que jugará un papel importante la realización de comentarios de texto, debates, actividades de búsqueda de información, exposiciones orales tanto individualmente como en grupo, disertaciones, que permitirán alcanzar y desarrollar en la práctica los objetivos.

En resumen, haremos uso de:

1. Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual:

Mapas conceptuales. Análisis. Síntesis. Clasificaciones. Búsqueda de información. Contraste. Formulación de hipótesis.

2. Organización y sistematización de la información obtenida a través de estrategias diversas: Esquemas. Cuadros. Resúmenes. Gráficos. Guiones

3. Realización de comentarios de textos filosóficos breves atendiendo a estos criterios: Lectura atenta y activa. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos del texto. Análisis de la estructura, argumentación y tipo de discurso que emplea. Síntesis, contextualización y conclusiones.

4. Adquisición de un vocabulario adecuado y coherente a través de: La búsqueda en diccionarios o enciclopedias de los conceptos básicos aparecidos en las unidades de los distintos bloques temáticos. La elaboración de esquemas conceptuales.

5. Utilización organizada y coherente de la disertación filosófica, oral o por escrito, para expresar las propias ideas con rigor intelectual y al margen de toda improvisación o superficialidad.
6. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas relacionadas con los contenidos, según el esquema siguiente: Elección del tema. Exposición de las distintas posturas: presupuestos y consecuencias que conllevan. División en grupos de trabajo: elección de la postura que se quiere defender. Exposición oral, argumentada y razonada, de la postura defendida. Resultados y conclusiones.
7. Planificación y realización, individual o en pequeños grupos, de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones.
8. Lectura de textos u obras sencillas de filosofía: Lectura activa (subrayados, esquemas, términos desconocidos, mapas conceptuales). Resumen (oral o escrito) del contenido temático desarrollado en la obra o texto. Relación de la problemática propuesta en el libro con los contenidos estudiados y con la experiencia cotidiana.
9. Reflexión y discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada por medio de material audiovisual.
10. Confección de un cuaderno de clase u hojas de apuntes en los que se vaya anotando: El vocabulario filosófico analizado. Las principales reflexiones y conclusiones a las que se va llegando en las diversas actividades (exposiciones, debates, disertaciones). Los materiales que el profesor entrega o el alumno busca, explicaciones en clase... Pequeña relación de los filósofos nombrados...
11. Realización de ejercicios que podrán ser de preguntas con respuesta breve (enunciar, definir, citar,...etc), de tipo test, o preguntas temáticas más o menos extensas para disertar o/y argumentar, o de comentario de texto.
12. Realización de trabajos que podrán implicar desarrollo razonado de temas o/y comentario detallado de textos o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase o/y memoria y/o aplicación de actividades realizadas en clase.

Además, al ser una metodología activa es conveniente señalar que al alumno se le debe exigir:

1. Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas que se van estudiando a lo largo del curso, y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
2. Respeto, atención y valoración crítica de las ideas, argumentaciones y posiciones diferentes a las de uno mismo.
3. Aprecio por el diálogo y respeto de la autonomía personal en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas filosóficos que van apareciendo en el estudio de las unidades didácticas.
4. Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración del propio pensamiento.
5. Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información que se debe buscar y va recibiendo por distintos medios.
6. Valoración positiva y crítica de la pluralidad de posturas y de sistemas filosóficos y respeto a las personas que los sostienen.
7. Interés por conseguir nuevos conocimientos mediante hábitos de trabajo y estudio, ejercitando con ellos una libertad responsable.
8. Esfuerzo por comprender y apreciar la complejidad de los problemas, evitando soluciones improvisadas e ingenuas.
9. Adopción de una actitud activa en clase: Asistiendo. Participando en las diversas actividades con tolerancia y respeto. Realizando las tareas que se determinen (individuales o grupales). Mostrando un interés por el proceso educativo del que uno forma parte.
10. Aceptación del pluralismo cultural, social, moral, religioso, ideológico y político como expresión de una convivencia en armonía.

En conclusión, podemos decir que su realización vendrá dada en cada grupo por la dinámica y actitud generada por la interacción de alumnos y profesor.

## RECURSOS

La elección de libros de texto no es tarea fácil, pues no existe un manual ideal y completo, que satisfaga a todos los profesores del Departamento. Para este curso los alumnos deberán utilizar como referencia:

Documentos y textos que se les proporcionarán o bien fotocopiados o bien en archivos publicados en internet. Y necesariamente en su labor de búsqueda y ampliación de información los alumnos deberán utilizar los libros de consulta, monografías, obras fuente, etc. para cada unidad, que serán recomendados oportunamente por el profesor.

Indudablemente podrán hacer uso para su consulta de las bibliotecas del centro, municipales, Internet, prensa...

No proponemos el uso de un libro de texto obligatorio, pero sí será importante que el alumno elabore sus propios apuntes de clase.

Como medios de comunicación con el alumno, aparte de la interacción física en el aula, el departamento dispone de diversos canales con objeto de facilitar el estudio, la realización de las tareas y la interacción (web del centro, correo electrónico, sitios web o blogs de los profesores,...etc)

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los elementos de calificación pueden consistir en un comentario de texto y unas preguntas referentes al mismo, o un cuestionario de preguntas temáticas más o menos extensas, o se les puede pedir a los alumnos que desarrollen un tema de los estudiados; o la resolución de varios ejercicios prácticos; o se les puede proponer que respondan a un cuestionario de preguntas breves (tipo test y/o respuestas escuetas en un par de líneas) o mixto (test, respuestas escuetas y cuestiones temáticas a desarrollar). Además de las respuestas orales o escritas en clase (según criterio del profesor sobre el día a día en el aula), los trabajos de lectura de libros o de desarrollo de temas, disertaciones escritas, exposiciones orales, etc.

Por las características de esta materia que mira directamente a la EBAU se dará preferencia al comentario de texto y a las preguntas de tipo temático que exigen en los exámenes de EBAU. Los grupos de segundo de bachillerato, por tanto, obtendrán la calificación del curso según el siguiente porcentaje en cada evaluación : el 80 % saldrá de la nota de uno o varios exámenes o trabajos (debiendo obtener en este apartado un mínimo de suficiente para poder hacer media con las notas de los otros apartados) , y el 20 % restante corresponderá al cumplimiento de las tareas en el día a día en el aula y el desempeño de los procedimientos básicos de trabajo en el aula (colaboración con el trabajo diario del grupo, traer el material adecuado y a punto, llevar la materia al día con los apuntes oportunos,..etc). Para aprobar el curso habrá que tener un suficiente como mínimo en todas y cada una de las evaluaciones. Una vez satisfecha esta exigencia, se hará media de las tres evaluaciones. Las evaluaciones serán acumulativas, es decir en la segunda evaluación se exigirán los contenidos de la primera también, y en la tercera evaluación, los de la segunda y la primera. Por ello, la media global del curso será una media ponderada por evaluaciones (25% de la primera, 35 % de la segunda y 40 % de la tercera).

Con carácter general, ya sea en pruebas escritas o en cualquier otra actividad, si el alumno realiza

alguna práctica fraudulenta (como copiar) según las pautas marcadas, el profesor podrá imponerle la nota mínima y podría decidir que ese alumno realice las futuras pruebas o tareas en condiciones especiales (por ejemplo, orales). Además el profesor podrá indicar a los alumnos que se coloquen en el aula de un modo especial tanto en pruebas como en cualesquiera tareas del aula y, podrá exigir que se disponga el material de clase del modo más apropiado para evitar usos fraudulentos, incluyendo el control de dispositivos de tipo electrónico.

El contenido, forma y valoración de las pruebas señaladas serán dadas a conocer a los alumnos por cada profesor a principios de curso.

Todos los exámenes o trabajos se mostrarán a los alumnos debidamente corregidos, para que comprueben y vean los aciertos o errores cometidos, y el profesor los conservará hasta tres meses después del final del curso.

### Recuperaciones

Cada uno de los alumnos deberá superar todas y cada una de las evaluaciones para superar el curso. En caso de suspender alguna evaluación (una o más de una), las recuperaciones se harán una vez cumplidas las tres evaluaciones y antes de que finalice la convocatoria ordinaria, e incluirá tanto las pruebas escritas como la realización de los trabajos y actividades que correspondan. Por tanto, el alumno responderá de la evaluación o evaluaciones no superadas. Debiendo, también, presentar los trabajos y actividades no presentadas en fecha.

Todo alumno que obtenga calificación final negativa en estas pruebas, deberá realizar un examen o trabajo escrito extraordinario cuando corresponda, en la que serán exigidos todos los contenidos trabajados a lo largo del curso normal. Los criterios de evaluación y el modelo de examen o trabajo serán los mismos que en los exámenes o trabajos escritos del curso. El examen o trabajo será calificado entre 0-10 puntos. Y será la única nota definitiva de la asignatura.

## APÉNDICES

### I.- ALUMNOS PENDIENTES DE 1º Bachillerato (Que cursan 2º Bachillerato) o PENDIENTES en la E.S.O

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura de filosofía de 1º Bachillerato, y estén matriculados en 2º Bachillerato recibirán una atención personalizada en la medida en que sea posible. Lo ideal es que estos alumnos pudieran incorporarse a la clase diaria de filosofía de 1º de Bachillerato, una vez a la semana o con cierta frecuencia, pero como ello no es posible, el trabajo personal del alumno será insustituible y exigible. Se atenderá a este alumno, se ejercerá una función de aclaración y ayuda, facilitando la atención y aplicando a cada alumno un seguimiento personalizado.

Aunque las fechas de las pruebas sean propuestas por la Jefatura de Estudios, puede realizarse un ejercicio hacia el mes de enero para control de la progresión del alumno, independientemente de la prueba que se realizará en abril o mayo.

A los efectos de la calificación de estos alumnos, será de aplicación lo establecido en la programación del curso respecto de los contenidos y de los criterios de evaluación de la asignatura de filosofía de 1º de Bachillerato.

Además, a los alumnos pendientes de la E.S.O se les informará de los trabajos y pruebas a realizar, aplicando a cada alumno un seguimiento personalizado. Dichas pruebas serán una o dos. También se



les facilitará desde el departamento las aclaraciones y ayudas que necesiten en el estudio de la materia y se aplicará a cada alumno un seguimiento personalizado. A los efectos de la calificación de estos alumnos, será también de aplicación lo establecido en la programación del curso respecto de los contenidos y de los criterios de evaluación de la asignatura que corresponda.

## II.- ADENDA SOBRE ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

Habrán un único examen de toda la materia impartida en el curso desde el momento en que han sido suspendidos de evaluación continua, con los contenidos y tipos de preguntas iguales o semejantes a los de los exámenes de la evaluación continua. Este examen se corregirá con los mismos criterios que los exámenes de la evaluación continua y para aprobarlo habrá de obtenerse una calificación mínima de suficiente. Además será necesario aprobar dicho examen para hacer media ponderada con las notas anteriores a la pérdida de evaluación continua con el fin de aprobar la totalidad del curso.

## III.- ADENDA PARA SECCIÓN BILINGÜE.

En 1º de Bachillerato

Este curso 2023/24 tendremos un grupo de Bachibac que pertenece a la sección bilingüe de francés. Todo lo programado para este nivel es de aplicación a dicho grupo (objetivos, programa, criterios de evaluación, pruebas,...) aunque se incrementará la práctica del comentario de texto y de la disertación en francés para apoyar a las materias de las que se examinarán estos alumnos en la prueba externa de 2º de Bachibac.

La responsable de la asignatura es la profesora Elena Garrido Torres que contará con el apoyo de una auxiliar de idioma francés nativa, Anaïs Sorin y se realizará los martes a sexta hora.

## IV.- ADENDA PARA GRUPOS BACHILLERATO DE EXCELENCIA

Contamos con grupos de bachillerato de excelencia en la modalidad de ciencias y tecnología. Los objetivos, programa, criterios de evaluación, pruebas de evaluación... son las mismas que para el resto de grupos de bachillerato.

La diferencia estribará en la posibilidad de ampliación y profundización en los contenidos (mediante bibliografías, disertaciones, exposiciones y presentaciones en el aula, A ello se debe añadir la atención y disposición extra a este grupo que se realizará en 3 horas de horario de tarde.

La calificación del Proyecto de Investigación (se inicia en 1º y se presenta en 2º Bachillerato) será tomada en cuenta en la evaluación de las materias de 2º de Bachillerato, pudiendo modificar positivamente la nota final del segundo curso en lo que estipule el centro.

## V.-IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para este curso no se han programado actividades extraescolares. En cualquier caso, cualquier actividad que se pensara ya empezado el curso, se incluiría en las actas del departamento y, en caso necesario, en anexo de actualización de la programación; contando, por supuesto, con el debido permiso de la Jefatura de Estudios y del departamento de actividades extraescolares. Además, a lo largo del curso, cuando se considere pertinente, se colaborará con aquellas actividades extraescolares de otros departamentos o del centro en general.

Respecto a actividades complementarias se está pensando en invitar, como se ha hecho otros cursos, a Amnistía Internacional para que participe en alguno de los trimestres (fechas todavía por fijar) con actividades en el aula de las materia de Valores éticos sobre Derechos Humanos.

Para algunas actividades que tienen lugar en Madrid (exposiciones, cine...) o en Tres Cantos (por ejemplo, jornadas o actividades en la casa de la cultura) se podrá proponer a los alumnos que éstos realicen la visita el fin de semana o por las tardes acompañados de sus padres o solos si son mayores de edad, y después trabajar lo visto en el aula.

## VI.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN NECESARIAS PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN.

Al principio del curso, durante el primer mes, unido a la información proporcionada por el Departamento de Orientación sobre aquellos alumnos que tengan necesidades especiales, y los profesores detectarán inicialmente a todos los alumnos de sus grupos que necesiten medidas de atención y refuerzos singulares en la materia debido a diversas circunstancias (déficits en la base conceptual necesaria para entender los nuevos contenidos de este año por haber aprobado de modo muy ajustado en el curso pasado o por ser repetidor, situaciones sobrevenidas de impedimentos para un estudio regular en buenas condiciones,...etc).

En general, se intentará que realicen las mismas tareas que los demás, explicándolas con el grado de personalización que se precise o, en su defecto, las que garanticen una comprensión básica y personalizada de los contenidos, siempre teniendo en cuenta la adaptación a sus necesidades. En los casos que se vea necesario, por tanto, se les proporcionarán tareas singularizadas para ellos. Se le motivará especialmente para que trabajen provechosamente. En el caso de los alumnos absentistas se hará un seguimiento personalizado para que no falten a clase y se le motivará especialmente para que trabaje un poco. Todo ello siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación contemplando todas las opciones posibles y que se adapten mejor al alumno (desde apoyo interno a apoyo externo por la tarde en el mismo centro cuando ello sea posible) y cumplimentando los documentos que se determinen para los casos de alumnos que requieran de mención expresa en dichos documentos a adaptaciones metodológicas o significativas.

No obstante, tanto requieran una adaptación curricular significativa, o no la requieran, el trabajo en grupos permitirá una atención diversa a los distintos niveles de actividad y progreso en la consecución de los objetivos propuestos. La atención y actividad de cada alumno estará en función del ritmo de comprensión, motivación y evolución de cada uno en cada momento. Las rectificaciones y modificaciones que se produzcan serán comunicadas y consensuadas en las reuniones semanales del Departamento.

Como medidas de recuperación y refuerzo para los alumnos repetidores o que tengan especiales dificultades de comprensión se proponen las siguientes:

- Repaso de los aspectos que no se hayan comprendido, a fin de que los alumnos expresen dudas y puedan entender de modo personalizado
- Preparación individual de reflexión y análisis crítico de casos similares a los que se han tratado en clase, según el grado de dificultad de aprendizaje de los alumnos.
- Trabajos en equipo, agrupados los alumnos según las características e intereses personales.

Durante este tiempo de atención, el profesor programará actividades complementarias para el resto de los alumnos (lectura y comentario de textos, análisis de problemas de interés...etc)

Para aquellos alumnos que hayan superado satisfactoriamente las pruebas de evaluación y deseen profundizar en algunos temas del diseño curricular, ya sea por ser alumnos de altas capacidades o por otra circunstancia:

- Sugerencia de documentación y bibliografía complementaria.
- Elaboración de la información obtenida en forma de esquemas globales, resúmenes,

encuestas...

- Estimulación en el tratamiento creativo de los temas de clase y cuestiones asociadas (disertaciones complementarias, microdebates...etc)

A continuación incluimos a modo de síntesis una lista de las medidas:

## DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FILOSOFÍA

-Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos

Breve explicación:

Tras la evaluación inicial en los grupos de E.S.O. y Bachillerato. En todas las actividades y prácticas orales y trabajos escritos, en las circunstancias y para los alumnos que lo requieran.

-Selección de recursos y estrategias metodológicas

Breve explicación:

En función de las agrupaciones y las circunstancias singulares de cada alumno

-Adaptación de materiales curriculares

Breve explicación:

Los materiales curriculares se adaptan en función de las agrupaciones y las circunstancias singulares de cada alumno

-Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

Breve explicación:

En función de las agrupaciones y las circunstancias singulares de cada alumno

-Actividades de recuperación

Breve explicación:

En todos los grupos y asignaturas, se realiza, al menos una por evaluación o al final de curso. Las actividades de recuperación se adaptan en función de las agrupaciones y las circunstancias singulares de cada alumno

## VII.- PLAN DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN

Para el plan de mejora de la programación, nos inspiramos en las medidas de mejora que se han incluido y aplicado en las memorias parciales de evaluación en cursos anteriores. Presentamos una lista de posibles mejoras, que se incluirán en la programación en caso de verlo necesario. Las mejoras en las programaciones se introducirán normalmente en los cursos siguientes y en los apartados correspondientes o, excepcionalmente, en el curso corriente, usando una adenda de modificación y mejora, al final de la programación.

-Respecto a las instrucciones sobre el aprovechamiento académico de los alumnos:

Incidir más en el repaso de los contenidos vistos en días anteriores en los primeros cinco o diez minutos de cada clase, según disponibilidad de tiempo.

Incidir más en la revisión en el aula del cumplimiento de las tareas diarias.

Incidir más en cuestiones de método de estudio y trabajo en la materia específica que se trate. (estar atentos, estudio regular y ordenado, preguntar dudas, ... etc).

Hacer, cuando se considere conveniente, subgrupos, para que unos alumnos puedan ayudar a otros en determinadas tareas de contenido y/o metodológicas.

-Respecto a las instrucciones sobre la conducta de los alumnos:

Incidir más en la reflexión sobre los beneficios de una conducta adecuada para la convivencia y para unos buenos resultados académicos.

Reforzar la supervisión en clase para que no estén haciendo los alumnos tareas ajenas a la materia mientras el profesor u otros compañeros intervienen en clase.  
Incidir más en la recolocación de los lugares de los alumnos en el aula con la finalidad de aminorar las interrupciones.

En general, en aspectos de cualquier apartado (contenidos y objetivos, criterios de evaluación y calificación, secuenciación, materiales, actividades extraescolares, ... etc), respondiendo a circunstancias nuevas y/o imprevistas que exijan cambios para mejorar la programación en curso, se añadirá la adenda correspondiente al final de la programación.

#### VIII.- PLAN DE SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Distinguimos varios elementos con unos términos valorativos asociados:

Grado de cumplimiento de la secuenciación temporal prevista en la impartición de contenidos: Con retraso- Ajustado.

Grado de ajuste entre la conducta de los alumnos y lo que se indica como adecuado en la programación: Insatisfactorio- Aceptable- Satisfactorio.

Grado de ajuste entre el cumplimiento de tareas de los alumnos y lo que se indica como adecuado en la programación: Insatisfactorio- Aceptable- Satisfactorio.

Grado de adecuación de materiales: No adecuados – Adecuados.

Grado de adecuación de las actividades: No adecuados – Adecuados.

#### IX.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL MES DE JUNIO

Respecto a las actividades complementarias a realizar durante el mes de Junio con los alumnos que han superado el curso en la convocatoria ordinaria se prevé aplicar algunas actividades de profundización en comentario filosófico de textos y en análisis filosófico de películas documentales o de ficción. Si a lo largo del curso surge alguna sugerencia nueva específica del propio Departamento o en colaboración con otros departamentos, se plasmará en las actas correspondientes, y, en caso necesario, en la modificación puntual correspondiente de la programación.

Para los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria se realizarán actividades de repaso y estudio con vistas a presentarse a la convocatoria extraordinaria.

#### X.- PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS PADRES O TUTORES CONOZCAN EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN.

En los primeros días de curso el profesor comunica a los alumnos tanto el programa de los contenidos de la asignatura como los criterios de evaluación e informa de los criterios de calificación que se van a aplicar. En página web del Centro se colgará la programación o un extracto de la misma y en el Departamento se guardará una copia en papel de la misma para consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad escolar.